



DECRETO ALCALDICIO N° 01849

PUCHUNCAVÍ, 31 DIC. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: Oficio Ordinario N°553 de fecha 30/12/21, de Director de Educación Municipal, mediante el cual solicita la disposición final de especies que se anexan con informe técnico, en consideración a su estado de conservación; lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°18.695; la Resolución N°6, de la Contraloría de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28 de Junio 2021, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1) **AUTORIZESE**, la disposición final de los bienes muebles que están en mal estado, siendo estos desechados al vertedero o retirados por el Señor Luis Hernán Núñez Valencia R.U.T. 7.992.694-9, de oficio reciclador.
- 2) **INSTRUYASE**, Al Departamento de Administración de Educación Municipal de Puchuncaví, para coordinar el retiro con el Jardín Infantil Renacer.
- 3) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los Departamentos Municipales que correspondan, cúmplase y archívese.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Unidad de Control
- 3.- Sra. Directora Jardín Infantil Renacer
- 4.- Archivo DAEM Puchuncaví
- 5.- Archivo Área Inventarios

MMU/JCGR/EDP/BBT/OLVA/MTOA/akzt.

Dirección de Educación Municipal de Puchuncaví
Pablo Neruda N° 326 Puchuncaví – Teléfono (32) 2791027
Mail: daem_puchuncavi@yahoo.es